Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2026- 116684 **-/SEPRO-DECAU 20.1**

Popayán, 30 SEP 2026

Señor coronel
HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N - 75
Popayán (Cauca)

ASUNTO: informe de supervisión del **contrato No. 90-2-10101-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL __X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/08/2026**	**Hasta**	**30/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicados oficiales GS-2026-058295-MEPOY y GS-2026-058275-MEPOY, el señor (a) Coronel Henrry Eduardo Ávila López obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisores del contrato del asunto a los señores Subteniente Jhan Fabricio Romero Escobar Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia DECAU e Intendente Jefe Julio Cesar Solano Cobo Jefe del Grupo Logístico.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual, (primeros cinco días de cada mes)
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

  GS-2026-066012 del 04 de septiembre de 2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 90-2-10101-26**

Scanned with CamScanner

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Cuyo objeto es la "COMPRA DE VENTILADORES, HORNO MICROONDAS, ELEMENTOS DE COCINA Y JUEGO DE OLLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN, Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN"
Contratista	**MARLENE ALVAREZ LOPEZ**
Representante legal	**MARLENE ALVAREZ LOPEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$14.397.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$4.792.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	$19.189.000,00 Policía Metropolitana de Popayán
Plazo de ejecución inicial	60 días calendario
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/08/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	04/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	09/09/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	04/10/2026
Adiciones	Adición No. 1 DECAU
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: el contratista cumplió a cabalidad con la entrega de todos los elementos pactados dentro del contrato, se tomó de igual manera contacto con la contratista para envió de toda la documentación correspondiente para el trámite de pago, se verifica por parte de la supervisora cada uno de los elementos y están sin novedad

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	N/A	La contratista presenta cuenta de cobro, teniendo en cuenta que no maneja facturación electrónica, de igual manera presenta oficio de certificación de seguridad social.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Elementos de cocina y juego de ollas para el Departamento de Policía- Cauca, Policía Metropolitana De Popayán. **ANEXO No. 1** **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** 	SI	Los elementos fueron transportados y entregados por la contratista y recibidos en el Almacén de Intendencia de la MEPOY.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	**VENTILADOR DE PARED A CONTROL REMOTO** • **POTENCIA** 100W • **VELOCIDADES** 03 • **CONTROL Y FUNCIONES:** EL CUAL PERMITE PROGRAMAR LA HORA DE APAGADO CON EL FIN DE AHORRO DE ENERGA • **DISEÑO:** ASPAS PLASTICAS DE 18" Y UN GIRO DE 180°
2	**HORNO MICROONDAS** • 25 LITROS DE CAPACIDAD. • 110V • LÁMINA EN ACERO INOXIDABLE • ALTO 51CM X FRENTE 51CM X FONDO 43 CM • NIVELES PRE PROGRAMADOS DE POTENCIA PARA TODO TIPO DE ALIMENTO
3	**OLLA PRESION 10 LITROS** • MODELO: SMART • MATERIAL: ALUMINIO • COLOR: GRIS • CAPACIDAD: 10 LITROS
4	**SET SARTENES 3 PIEZAS** • MATERIAL DE LOS SARTENES: ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTIADHERENTE • ESPESOR: DE 1.2 MM A 2 MM • MANGOS DE BAQUELITA ANTITÉRMICA
5	**JUEGO DE CUBIERTOS 4 PUESTOS 16 PIEZAS** • MATERIAL DEL CUBIERTO: ACERO INOXIDABLE • PIEZAS: 4 TENEDORES, 4 CUCHILLOS, 4 CUCHARAS Y 4 CUCHARITAS • COLOR: PLATA • ESTILO DECO: VINTAGE MODERNO VINTAGE MODERNO

Scanned with CamScanner

6	**SET DE CUCHARONES** • TIPO SET DE CUCHARONES DE COCINA MINIMO 6 PIEZAS • MATERIAL ACERO INOCIDABLE CON RECUBRIMIENTO EN MANGO DE MATERIAL ANTITERMICA 		
7	**JUEGO DE OLLAS – BATERIA ANTIHADIRENTE** • TIPO BATERIAS DE COCINA • MATERIAL ACERO VIDRIO • CARACTERÍSTICAS APTO PARA LAVA VAJILLAS, ANTIADHERENTE • MODELO 5861032993 • DIAMETRO 1 OLLA 24 CM /2. TAPA DE VIDRIO DE 24 CM/3. OLLA 20 CM/4. TAPA DE VIDRIO DE 20 CM/5 OLLA 18 CM/6. TAPA DE VIDRIO DE 18 CM/7. SARTÉN 24 CM 		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión destaca que hasta el momento no se presentado novedades con el contrato de compra de ventiladores, horno microondas, elementos de cocina y juego de ollas para la Policía Metropolitana de Popayán, la contratista entrega los elementos completos y en el plazo establecido dentro del contrato, se verifican por parte del supervisor y se encuentran sin ninguna novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido un plazo de ejecución de 60 días calendario desde que inicio el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario, finalizo según el plazo de ejecución pactado en el contrato, entregando la contratista los elementos sin novedad dentro de los tiempos.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en forma parcial, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura Electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato, y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro de los veinte siete (27) de cada mes, si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de manera parcial en moneda legal colombiana, (entendiéndose como parcial que el pago se realizará de acuerdo al servicio recibido), de lo cual el supervisor del contrato deberá presentar ante la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la(s)

Scanned with CamScanner

factura(s) acompañada(s) de la constancia de recibido a satisfacción de la prestación del servicio, para continuar con el trámite de pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al supervisor del contrato.

NOMBRE BENEFICIARIO: MARLENNE ALVAREZ LOPEZ
NIT: 26615501-3
CUENTA No. 21069100046-7
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO POPULAR

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$19.189.000,00	100%
Valor total de las entregas	$19.189.000,00	100%
Valor total facturado	$19.189.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$19.189.000,00	100%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Cuenta de cobro	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Cuenta de cobro	$19.189.000,00	29/09/2026	$19.189.000,00	0021	$19.189.000,00	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Los elementos fueron recibido por el almacenista de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayan, mediante acta de recepción de bienes No. 137 del 29/09/2026

5. **RECOMENDACIONES:** N/A

6. CONCLUSIONES

Scanned with CamScanner

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subteniente **JHAN FABRICIO ROMERO ESCOBAR**
Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia DECAU
Supervisor Contrato No. **90-2-10101-26**
Jhan.romeroe@correo.policia.gov.co
3168270447

Scanned with CamScanner